



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 09 DIC 2019

Expediente N° SO-19.547/19.-

VISTO:

El Pedido de Precio N° 031/19 con relación a la adquisición de equipamiento para la cocina comedor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, realizándose el proceso de selección indicado en el cuadro comparativo correspondiente.

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 09 de diciembre de 2019, elaborado por la Comisión correspondiente.-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa que se tuvo en cuenta las especificaciones solicitadas, a la calidad y marca de los productos; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precio N° 031/19 a las Empresas que a continuación se detallan:

- Elec Nort; con domicilio en calle López y Planes N° 839 – ciudad de Orán, los Ítems que a continuación se detallan, por la suma total de \$ 75.912,00 (Pesos Setenta y Cinco Mil Novecientos Doce).-
 - Items 2).- \$ 42.597,00 (Pesos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Noventa y Siete). 1 Horno Pizzero con 12 moldes, marca Marani modelo 240020.-
 - Items 3).- \$ 33.315,00 (Pesos Treinta y Tres Mil Trescientos Quince). 1 Multiprocesadora Industrial, marca Moretti modelo Cutter 9.-
- Refrigeración Orán; con domicilio en calle General Pizarro N° 58 – ciudad de Orán, el Ítems que a continuación se detalla, por la suma total de \$ 22.500,00 (Pesos Veintidós Mil Quinientos).-
 - Items 1).- 1 anafe de 6 hornallas sin horno. Marca Marani.-

ARTÍCULO 2°- Imputar el gasto precedente en:

- INCISO 4 – Bienes de Uso – Partida Principal 3 – Maquinaria y Equipo – Partida Parcial 7 – Equipos de Oficina y Muebles.

ARTICULO 3°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Trig. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA